

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 12/2013/FIDEICOMISO-ANEP**

COMUNICADO Nº 01 de 17/07/2013

CONSULTA Nº1

Ya que es obligatorio cotizar todos los ítems de un grupo o los grupos que se oferte, preguntamos: si es posible ofertar variante de algunos ítems modificando las especificaciones técnicas para mejorarlas, sin tener la obligación de cotizar la oferta básica solicitada. De esta manera podemos completar la cotización del grupo o los grupos ofertados.

RESPUESTA Nº1

Según se establece en el Pliego, Ítem 2.7.1., los Oferentes podrán presentar alternativas **siempre que se cotice la oferta básica. (Anexo III).**

CONSULTA Nº2

Ya que no necesariamente se le adjudicarán todos los ítems de cada grupo a un solo oferente, se podrán cotizar algunos ítems de cada grupo y no la totalidad de los ítems?

RESPUESTA Nº2

Tal como se establece en el Pliego, se deben cotizar todos los ítems del o los Grupos por los que se oferte.

No se podrá omitir ningún ítem del o los Grupos por el cual se oferte.

CONSULTA Nº3

Se podrán proponer plazos de entregas mayores a los solicitados en el pliego de condiciones? dado a las cantidades requeridas por ítem y a que los plazos de entregas corren paralelos entre los mismos.

RESPUESTA Nº3

Según se establece en Pliego los plazos establecidos en el Anexo I son máximos, no se podrán proponer plazos mayores.